



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
ALCALDIA

Sigamos Construyendo Futuro

**"SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO,
ILUSTRE MUNICIPALIDAD EL QUISCO,
ACTA N° 18, DEL 24 JUNIO 2015"**



En las dependencias del Auditorio Municipal de la comuna El Quisco, a veinticuatro de junio del año dos mil quince, siendo las 08:53 hrs. am. se da comienzo a la Sesión Ordinaria de Concejo, con la asistencia de las siguientes autoridades y funcionarios:

Presidenta, H. Alcaldesa: Señora Natalia Carrasco Pizarro

Sesionan, los H. Concejales: Don Manuel González Vidal
Don José Jofré Bustos
Don Ismael Berroeta Álvarez
Don Mario Pérez Barrera

Asisten, los Funcionarios: Don Antonio Paredes Pérez. Secretario Municipal (S)
Don Aníbal Reyes D. Director Asesoría Jurídica

Ausente, Concejales: Don Eduardo Berrios Silva y Don Alfonso Gelvez Torres

En el nombre de Dios y la Patria; la Señora Presidenta da por iniciada la sesión y el Señor Secretario Municipal (S) da lectura a la:

TABLA

- 1.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Secretaría Municipal: Aprueba actas en conformidad a normativa vigente, según detalle:
 - Acta de Sesión Ordinaria N° 16, del 05 de junio de 2015
 - Acta de Sesión Ordinaria N° 17, del 10 de junio de 2015
 - Acta de Sesión Extraordinaria N° VIII, del 28 abril 2015
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuenta Sra. Alcaldesa.
- 4.- Acuerdo de Concejo, Dpto. Jurídico: Aprueba Modificaciones al Reglamento Interno del H. Concejo Municipal y autoriza al Director Jurídico para que realice un Texto Refundido del mismo. Solicitud requerida por el Director de Asesoría Jurídica, mediante términos y antecedentes de Memorándum N° 127/2015, de fecha 10 junio 2015.
- 5.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Rentas: Aprueba la renovación de patentes de alcoholes a los contribuyentes comerciantes de la comuna de El Quisco, correspondientes al segundo semestre del año 2015. Solicitud requerida por la Jefe del Dpto. de Rentas, mediante términos y antecedentes de Memorándum N° 299/2015, de fecha 17 junio 2015.
- 6.- Informe Comisiones del H. Concejo.
- 7.- Informe Señores Concejales.
- 8.- Varios.

Don José Jofré Bustos, Concejal: Alcaldesa, quisiera pedir un minuto de silencio por tres vecinos destacados de nuestra comuna: don Julio Rojas, Enrique Abarca Vidal y la Sra. Eliana Córdova.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro, Alcaldesa: Ok.

(CONSTANCIA: SE REALIZA UN MINUTO DE SILENCIO POR EL FALLECIMIENTO DE DESTACADOS VECINOS DE NUESTRA COMUNA)

Don Antonio Paredes Pérez, Secretario Municipal (S): Primer punto de la tabla:

1.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Secretaría Municipal: Aprueba actas en conformidad a normativa vigente, según detalle:

-Acta de Sesión Ordinaria N° 16, del 05 de junio de 2015

-Acta de Sesión Ordinaria N° 17, del 10 de junio de 2015

-Acta de Sesión Extraordinaria N° VIII, del 28 abril 2015

Don Antonio Paredes Pérez, Secretario Municipal (S): Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido para aprobar el Acta de Sesión Ordinaria N° 16, del 05 de junio de 2015.

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

DPTO. SECRETARÍA MUNICIPAL: APRUEBA ACTA ORDINARIA N° 16-2015.

ACUERDO N° 172.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, CONFORME A REGLAMENTO, ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 16, DEL 05 JUNIO 2015.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez y Don José Jofré Bustos H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Ausente: Concejales Don Eduardo Berrios Silva, Don Alfonso Gelvez Torres.

Don Antonio Paredes Pérez, Secretario Municipal (S): Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido para aprobar Acta de Sesión Ordinaria N° 17, del 10 de junio de 2015.

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

DPTO. SECRETARÍA MUNICIPAL: APRUEBA ACTA ORDINARIA N° 17-2015.

ACUERDO N° 173.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, CONFORME A REGLAMENTO, ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 17, DEL 10 JUNIO 2015.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez y Don José Jofré Bustos H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Ausente: Concejales Don Eduardo Berrios Silva, Don Alfonso Gelvez Torres.

Don Antonio Paredes Pérez. Secretario Municipal (S): Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido para aprobar Acta de Sesión Extraordinaria N° VIII, cel 28 abril 2015.

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

DPTO. SECRETARÍA MUNICIPAL: APRUEBA ACTA EXTRAORDINARIA N° VIII-2015.

ACUERDO N° 174.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, CONFORME A REGLAMENTO, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° VIII, DEL 28 ABRIL 2015.

Subscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez y Don José Jofré Bustos H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Ausente: Concejales Don Eduardo Berrios Silva, Don Alfonso Gelvez Torres.

Don Antonio Paredes Pérez. Secretario Municipal (S): Siguiente punto de la tabla:

2.- Correspondencia.

2.1.-)

A: H. Concejo Municipal de El Quisco

De: Sergio Espinoza Daza. Fiscal Adjunto Fiscalía San Antonio

Oficio: N° 983-2015

Fecha: 09 junio 2015

Materia: Solicitud que indica.

Contenido: Conforme a lo dispuesto en el Art. N° 19 del Código Procesal Penal en relación al Art. N° 180 y siguientes del mismo Código, en investigación Rol Único de Causa N° 1410034760-2, por hechos denunciados sobre el delito de malversación de Caudales Públicos, previsto y sancionado en el artículo 233 del Código Penal solicitó a usted lo siguiente, (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DE LA CARTA, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA)

Don Antonio Paredes Pérez. Secretario Municipal (S): Siguiente correspondencia:

2.2.-)

A: Sra. Natalia Carrasco Pizarro y H. Concejo Municipal de El Quisco

De: Juan Carlos Navarro Rivas. Seleccionado Nacional de Esgrima

Fecha: 23 junio 2015 (Of. Partes)

Materia: Solicitud que indica.

Contenido: Por intermedio de la presente solicito a Uds. el aporte a deportista destacado.

Les cuento que por mis propios méritos y esfuerzo he logrado uno de los cuatro grupos para poder representar a Chile en el Campeonato Sudamericano de Esgrima, en el arma de sable, categoría juvenil, individual y equipos para realizarse entre el 3 y el 8 de agosto en Bogotá, Colombia, (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DE LA CARTA, POR LO TANTO, UNA COPIA, DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA)

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro, Alcaldesa: Antes de llevarlo a comisión voy a solicitar los informes correspondientes, porque esto lo mandaron al concejo y no a la alcaldesa.

-Voy a pedir a DAF y Organizaciones Comunitarias para ver si cumple con el reglamento, posteriormente si hay financiamiento se envía al concejo.

Don José Jofré Bustos, Concejal: Hay que ver la fecha, para cuándo, es importante.

2.3.-

A: Alcaldes (a)

De: Asociación Chilena de Municipalidades

Fecha: 15 junio 2015

Materia: Invitación que indica.

Contenido: Por la presente, tengo el grato honor de invitar a usted, y al Honorable Concejo que preside, a participar en el XII Congreso Nacional de Municipalidades –II Asamblea General Ordinaria- "Descentralización, Transparencia y Probidad: los Desafíos Permanentes de la Gestión Municipal", que se efectuará en la ciudad de Santiago durante los días 4, 5, 6 y 7 de agosto de 2015, (...).

(CONSTANCIA ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DE LA CARTA, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE: ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA)

Don José Jofré Bustos, Concejal: Hacer una sugerencia a don Antonio porque a todos nos llegó el tema del Congreso para que no lea toda la carta.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro, Alcaldesa: Es una invitación ¿alguno de ustedes va a asistir?

Don José Jofré Bustos, Concejal: Yo voy a asistir alcaldesa.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro, Alcaldesa: Tomemos el acuerdo.

Don Antonio Paredes Pérez, Secretario Municipal (S): Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido para el concejal don José Jofré.

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la mayoría de votos la solicitud planteada. Se abstiene el concejal don José Jofré.

ALCALDÍA: APRUEBA AUTORIZAR ASISTENCIA DEL H. CONCEJAL DON JOSÉ JOFRÉ BUSTOS AL XII CONGRESO NACIONAL DE CONCEJALES.

ACUERDO N° 175.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA MAYORÍA DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA ASISTENCIA DEL H. CONCEJAL DON JOSÉ JOFRÉ BUSTOS, AL "XII CONGRESO NACIONAL DE CONCEJALES", ACTIVIDAD QUE SE REALIZARÁ EN LA CIUDAD DE SANTIAGO, SALÓN CASA PIEDRA, LOS DÍAS 4, 5, 6 Y 7 DE AGOSTO 2015. INVITACIÓN ENVIADA POR LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES, CON FECHA 15 JUNIO DE 2015.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez y H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Ausente: Concejales Don Eduardo Berrios Silva, Don Alfonso Gelvez Torres.

Abstención: Concejal Don José Jofré Bustos.

Don Antonio Paredes Pérez. Secretario Municipal (S): Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido para el concejal don Ismael Berroeta.

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la mayoría de votos la solicitud planteada. Se abstiene el concejal don Ismael Berroeta.

ALCALDÍA: APRUEBA AUTORIZAR ASISTENCIA DEL H. CONCEJAL DON ISMAEL BERROETA ALVAREZ AL XII CONGRESO NACIONAL DE CONCEJALES.

ACUERDO N° 176.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA MAYORÍA DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA ASISTENCIA DEL H. CONCEJAL DON ISMAEL BERROETA ALVAREZ, AL "XII CONGRESO NACIONAL DE CONCEJALES". ACTIVIDAD QUE SE REALIZARÁ EN LA CIUDAD DE SANTIAGO, SALÓN CASA PIEDRA, LOS DÍAS 4, 5, 6 Y 7 DE AGOSTO 2015. INVITACIÓN ENVIADA POR LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES, CON FECHA 15 JUNIO DE 2015.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don José Jofré Bustos y H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Ausente: Concejales Don Eduardo Berrios Silva, Don Alfonso Gelvez Torres.

Abstención: Concejal Don Ismael Berroeta Álvarez.

Don Antonio Paredes Pérez. Secretario Municipal (S): Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido para el concejal don Mario Pérez.

Consultado a cada uno de los señores miembros del Concejo presentes, acuerdan aprobar por la mayoría de votos la solicitud planteada. Se abstiene el concejal don Mario Pérez.

ALCALDÍA: APRUEBA AUTORIZAR ASISTENCIA DEL H. CONCEJAL DON MARIO PÉREZ BARRERA AL XII CONGRESO NACIONAL DE CONCEJALES.

ACUERDO N° 177.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA MAYORÍA DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA ASISTENCIA DEL H. CONCEJAL DON MARIO PÉREZ BARRERA, AL "XII CONGRESO NACIONAL DE CONCEJALES". ACTIVIDAD QUE SE REALIZARÁ EN LA CIUDAD DE SANTIAGO, SALÓN CASA PIEDRA, LOS DÍAS 4, 5, 6 Y 7 DE AGOSTO 2015. INVITACIÓN ENVIADA POR LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES, CON FECHA 15 JUNIO DE 2015.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Don Manuel González Vidal, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Ausente: Concejales Don Eduardo Berrios Silva, Don Alfonso Gelvez Torres.

Abstención: Concejal Don Mario Pérez Barrera.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro, Alcaldesa: Se sugiere tomar el acuerdo para el concejal Berrios porque no hay concejo hasta la segunda quincena de junio, entiendo.

Don José Jofré Bustos. Concejel: Disculpe a caldesa, el próximo concejo es el 1 de julio.

Don Antonio Paredes Pérez. Secretario Municipal (S): Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido para don Manuel González;

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Para el concejal Berrios.

Don Manuel González Vidal. Concejel: Dejar abierto el tema por si él dice que no.

Don Antonio Paredes Pérez. Secretario Municipal (S): Se solicita saber si va asistir el concejal don Manuel González.

Don Manuel González Vidal. Concejel: No, negativo.

Don Antonio Paredes Pérez. Secretario Municipal (S): Siguiente correspondencia;

2.4.-)

**CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE VALPARAÍSO
UNIDAD JURÍDICA**

EVENTUALES INFRACCIONES MEDIOAMBIENTALES QUE SE INVESTIGAN POR LA MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO SE ENCUENTRAN EN VÍAS DE SOLUCIÓN, SIN PERJUICIO DE REMITIR ANTECEDENTES A ÓRGANOS COMPETENTES.

VALPARAÍSO, OFICIO N° 010181, DEL 08 JUNIO 2015.-

Se ha dirigido a esta Contraloría Regional don Luis Menares Rowe, reclamando que el proyecto "Mejoramiento Costanera Norte, El Quisco", contratado por la Municipalidad de El Quisco, no cuenta con evaluación ambiental ordinaria, estratégica y del medio acuático, (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DEL OFICIO, POR LO TANTO, UNA COPIA DE ESTE DOCUMENTO SE ADJUNTA EN ESTA ACTA)

Saluda atentamente a Ud.,

**Victor Hugo Merino Rojas
Contralor Regional de Valparaíso
Contraloría General de la República**

Don Antonio Paredes Pérez. Secretario Municipal (S): Siguiente correspondencia;

2.5.-)

A: Sra. Alcaldesa, Natalia Carrasco Pizarro

De: Directiva de Comité Padre Hurtado, El Quisco

Fecha: 19 junio 2015

Materia: Información que indica.

Contenido: De acuerdo a lo solicitado por la señora alcaldesa, hacemos llegar a los señores concejales, el documento de autorización por parte de la comunidad Paulina Lejeune, en el cual se nos autoriza a ocupar los terrenos, el que se prorrogable mientras hacemos las gestiones para llegar a cabo nuestro proyecto de construcción de viviendas sociales, (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DE LA CARTA, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA)

Don Antonio Paredes Pérez. Secretario Municipal (S): Siguiente correspondencia;

2.6.-)

A: Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa
I. Municipalidad de El Quisco

De: Marcos Daza Pavéz. Presidente
O.C.F. Comunidad Andeski, Parcela 13

Fecha: 10 junio 2015
Materia: Información que indica.
Contenido: De nuestra consideración;

Me dirijo a usted, en mi calidad de Presidente de la Directiva de la O.C.F. Comunidad Andeski, Parcela 13, con personalidad jurídica municipal vigente, para expresarle nuestro total apoyo a las decisiones y acciones que el municipio está tomando para hacer cumplir la legislación vigente en lo que respecta a las denominadas "tomas" de terrenos, especialmente aquella que actualmente afecta a la Parcela N° 12 de propiedad del seminario Pontificio, (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DE LA CARTA, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA)

Don Antonio Paredes Pérez. Secretario Municipal (S): Siguiente correspondencia;

2.7.-)

A: Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa
I. Municipalidad de El Quisco

De: Jaime Rojas Landabur

Gmail: ZIMBRA (HOTMAIL.COM)

Fecha: 09 junio 2015

Materia: Información que indica.

Contenido: La presente tiene por objeto, manifestar una gran inquietud por la toma de los sitios 5 y 6 de la calle Andes, ya que las personas involucradas en esta situación deja mucho que desear, y por tanto, empañan toda la inmensa gestión que usted ha desarrollado la comuna, lo que ha dado un valor agregado, para las personas que tenemos como modo de vida, la tranquilidad y la decencia, esta situación nos pone en serio riesgo a los contribuyentes que hemos escogido como lugar de descanso El Quisco, (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DE LA CARTA, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA)

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Alcaldesa, se habla de los sitios 5 y 6, ¿qué antecedentes tiene de eso?

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro, Alcaldesa: Se están reuniendo los antecedentes.

Don Antonio Paredes Pérez. Secretario Municipal (S): Fue Inspección, yo fui personalmente y había una pareja de jóvenes, indicando que ese terreno era de una tía; nosotros le pedimos que tuvieran a la brevedad la documentación, lo se cumplió con ese requisito y se les notificó en el día de ayer.

También se ha fiscalizado el sitio que está al lado pero no se han ubicado las personas.

Siguiente correspondencia;

2.8.-)

A: Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa
I. Municipalidad de El Quisco

De: Agrupación de Jubilados y Montepiados

Fecha: 2 junio 2015

Materia: Información que indica.

Contenido: La Agrupación de Jubilados y Montepiados se adhiere al apoyo de nuestra alcaldesa, señora Natalia Carrasco Pizarro, ante los acontecimientos acaecidos en Punta de Traca por toma de terreno ilegal, en el cual, un grupo de personas amenazan a su familia y funcionarios en represalia al desalojo.

Las familias Quisqueñas nos uniremos para impedir todo tipo de tomas ilegales, (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DE LA CARTA, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA)

Don Antonio Paredes Pérez. Secretario Municipal (S): Siguiendo correspondencia;

2.9.-)

A: Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa
I. Municipalidad de El Quisco

De: Unión Comunal de Clubes de Adulto Mayor "Playas Doradas"

Fecha: 09 junio 2015

Materia: Información que indica.

Contenido: De nuestra consideración;

La Unión Comunal de Clubes de Adulto Mayor "Playas Doradas", tiene el agrado de dirigirse a usted, con el propósito de respaldar su actuación frente al problema por todos conocidos que hay en Punta de Tralca, (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DE LA CARTA, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA)

Don Antonio Paredes Pérez. Secretario Municipal (S): Siguiendo correspondencia;

2.9.-)

De: Antonio Paredes Pérez
Director de Obras Municipal

A: Sr. Carlos Pacheco Acevedo
Encargado Transparencia Activa y Pasiva

Memo.: N° 263/2015

Fecha: 10 junio 2015

Mat.: Respuesta a correo de Permisos de Obras y Urbanizaciones de Mayo 2015.

Contenido: Tengo el agrado de saludarle y a la vez enviar los Permisos de Obras y Urbanizaciones comunales, por lo que adjunto a este Memo la planilla Excel, correspondiente al mes de mayo de 2015, (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DE LA CARTA, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA)

Don Antonio Paredes Pérez. Secretario Municipal (S): Siguiendo correspondencia;

2.10.-)

De: **Patricio Reyes Zambrano. Jefe división de Carabineros
Subsecretaría del Interior
Ministerio del Interior y Seguridad Pública**

A: **Doña Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa
I. Municipalidad El Quisco**

Oficio.: N° 11363

Fecha: 5 junio 2015

Mat.: **Da respuesta a materia que indica.**

Contenido: Junto con saludarle, me refiero a su documento señalado en la letra a) del antecedente, por medio del cual solicita información relativa a las fechas aproximadas de la ejecución del proyecto de "Reposición Subcomisaría El Quisco", Código Bip: 30190372 -0, que se encontrarían recientemente con Recomendación Satisfactoria (RS) por parte de la SEREMI de desarrollo social de Valparaíso.(...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DE LA CARTA, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA)

Don José Jofré Bustos. Concejal: Alcaldesa, esta carta es importante para nosotros como comuna y darle relevancia al último punto, en donde se expone el acuerdo que debe tener la Marina con investigaciones.

-Esta es la relevancia que nosotros necesitábamos y que empezarán de antes como se tenía el acuerdo en años anteriores.

-Le agradezco alcaldesa la gestión, creo que esta es la manera de seguir.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Señores concejales, nosotros hace tres o cuatro años comenzamos desde marzo en hacer las gestiones para el verano.

-Acá nos solicitan que centro de la misma gestión podamos sumar a la Armada.

-Esto lo vamos a informar y oficiar a la Armada para que podamos tener una pronta respuesta.

-Respecto al cuartel se va a necesitar la disposición del concejo porque es muy probable que tengamos que comprometer presupuesto este año y el próximo para ver las instalaciones de Carabineros mientras se está construyendo o ver si ellos lo trabajarán en el mismo lugar).

-En Carabineros, el Mayor Arévalos, ya está solicitando la coordinación de los lugares que se van a autorizar para las Fiestas Patrias.

Don Antonio Paredes Pérez. Secretario Municipal (S): Siguiendo correspondencia:

2.11.-)

De: **Pedro Molina Álvarez
Director de Administración y Finanzas**

A: **Doña Natalia Carrasco Pizarro, Alcaldesa
I. Municipalidad El Quisco**

Memo.: N° 0662/015

Fecha: 19 junio 2015

Mat.: **Carta de la Presidente de la Agrupación Nueva Vida, por cambio de proyecto subvencionado por la municipalidad de El Quisco.**

Contenido: Cordial saludo, y al considerar carta citada en la referencia, por destinación de fondos de la subvención otorgada por decreto Alcaldicio N° 928, acuerdo N° 113, del honorable concejo municipal, ascendente a \$7.250.000 para costear gastos de implementación de sala y material de apoyo, contratación de personal idóneo, reparación sala multipropósito y alimentación, todo en beneficio de los usuarios de dicha agrupación, (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DE LA CARTA, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA)

Don José Jofré Bustos. Concejal: Alcaldesa, decir que cuando me llegó esta carta yo me comuniqué con la presidenta de la Agrupación Nueva Vida, la señora Margarita. Yo creo que es muy loable y bien lo que ellos hacen porque se dieron cuenta que ella era la presidenta de la agrupación y no se pueden cancelar los dineros a ella.

-Lo que ellos solicitan con esto es que se le cancele a la asistente se le cancele a la psicopedagoga y la ONG le pagaría a la asistente.

-Ellos no quieren cometer errores, ni algún fraude.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: No hay un impedimento de legalidad pero sí de probidad.

-Podría enumerar juntas de vecinos en que los presidentes se adjudican los recursos y también terminan ejecutando la obra.

-Yo encuentro bastante saludables que ellos por un tema de probidad, informen al concejo y realicen el cambio correspondiente. Este cambio no involucra algún cambio en la presentación que se hizo al concejo por la subvención.

Don José Jofré Bustos. Concejal: No se si lo podamos ver hoy día y decidir, porque no tiene un tema mayor y si alguien no se encuentra en condiciones para que lo diga y lo pasemos a una comisión.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Yo considero que debe haber un pronunciamiento del Jefe del Departamento de Finanzas y de Control.

-Yo solicitaría que pasará a una comisión.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Señores concejales, parece que no entendieron lo que se les presentó. Lo que le yó don Antonio es del Director de Administración y Finanzas que se dirige a la alcaldesa y hace referencia a la carta de la presidenta de la Agrupación Nueva Vida por cambio de proyecto subvencionado por la Municipalidad de El Quisco, (...).

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Alcaldesa, yo le solicito una comisión donde este el Encargado de Control y el Jefe de Finanzas.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Lo importante que ellos recalcaron, es que no han realizado ningún pago hasta no tener esta resolución.

-Yo me encuentro en condiciones de poder votar, lo dejo en la mesa.

Don Manuel González Vidal. Concejal: José a lo mejor tiene mucha razón en lo que comenta pero para que las cosas sean más sanas me gustaría que se fueran a una comisión.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro, Alcaldesa: ¿Concejal Berroeta?

Don Ismael Berroeta Álvarez, Concejal: Que se lleve a una comisión.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro, Alcaldesa: Llévelo a una comisión.

Don José Jofré Bustos, Concejal: La cito inmediatamente alcaldesa para el día martes 30 a las 10 de la mañana.

Don Mario Pérez Barrera, Concejal: Concejal, yo no voy a estar el día martes 30 en El Quisco, me gustaría si pudiera ser para el día miércoles.

Don José Jofré Bustos, Concejal: El día miércoles tenemos concejo, tiene que ser antes del concejo.

Don Mario Pérez Barrera, Concejal: ¿Puede ser en el transcurso de la semana?

Don José Jofré Bustos, Concejal: Tendría que verlo y agendarlo.

Don Antonio Paredes Pérez, Secretario Municipal (S): Siguiendo correspondencia;

2.12.-)

De: Pedro Molina Álvarez
Director de Control

A: Doña Marlene Catalán Marín, Alcaldesa (S)
I. Municipalidad El Quisco

Ord.: N° 078/2015

Fecha: 22 junio 2015

Mat: Solicitud de Subvención Municipal Directa; Cuidadores y Amigos de Postrados de El Quisco.

Contenido: Mediante el presente remito a Ud., solicitud de subvención directa en la materia; organización que no mantiene rendiciones pendientes con esta municipalidad, (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DE LA CARTA, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA)

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro, Alcaldesa: ¿Para comisión?

Don José Jofré Bustos, Concejal: No es necesario alcaldesa, ya lo habíamos conversado cuando estaban (los integrantes) de la agrupación. Estábamos esperando que ellos ingresaran esto y después nos realizarían una presentación. Esta la voluntad en la mesa.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro, Alcaldesa: Tomemos el acuerdo.

Don Antonio Paredes Pérez, Secretario Municipal (S): Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

ALCALDÍA: APRUEBA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL DIRECTA A LA ORGANIZACIÓN CUIDADORES Y AMIGOS DE POSTRADOS DE EL QUISCO.

ACUERDO N° 178.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL DIRECTA A LA ORGANIZACIÓN CUIDADORES Y AMIGOS DE POSTRADOS DE EL QUISCO POR UN MONTO DE \$ 4.000.000.- (CUATRO MILLONES DE PESOS) CON LA FINALIDAD DE OTORGAR FINANCIAMIENTO PARA SOLVENTAR GASTOS EN LA CONTRATACIÓN DE CLIDADORAS DE RESPIRO MEDIO Y TIEMPO COMPLETO. SOLICITUD RESPALDADA CON ANTECEDENTES EMANADOS POR EL DIRECTOR DEL DPTO. DE FINANZAS (DAF), MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE OFICIO ORDINARIO N° 078/2015, DE FECHA 22 JUNIO 2015.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez y Don José Jofré Bustos H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Ausente: Concejales Don Eduardo Berrios Silva, Don Alfonso Galvez Torres.

Don Antonio Paredes Pérez. Secretario Municipal (S): Siguiente punto de la tabla;

3.- Cuenta Sra. Alcaldesa.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Señores concejales tenemos pendiente una solicitud de don Javier Donoso Pozo, el informe hace referencia;

3.1.-)

A: Carla Salinas Pineda. Directora de Desarrollo Comunitario

De: Juan Carlos Ramirez Mora. Encargado de Deporte

Fecha: 23 junio 2015 (Of. Partes)

Materia: Informe técnico de postulación a beca deportiva del solicitante Javier Nicolás Donoso Pozo, Rut. 20.237.870 - 6. Deporte Fútbol.

Contenido: De mi consideración y de acuerdo al reglamento para el otorgamiento de la beca deportiva al solicitante Javier Nicolás Donoso Pozo, Rut. 20.237.870 - 6. La Oficina de Deportes y Recreación de la Ilustre Municipalidad de El Quisco ha realizado la correspondiente evaluación técnica de dicha postulación y ha considerado los siguientes aspectos:

Con respecto al Título I, Art. N° 3 del Reglamento, el deportista se encuentran en una etapa de formación deportiva (fútbol), sin embargo, no está inmerso dentro de la preparación para el deporte competitivo de alto rendimiento, ya que el Club Social y Deportivo San Antonio Unido (segunda división fútbol nacional), así como también el Club Deportivo Manuel Rodríguez (fútbol amateur), no clasifican en el rango de instituciones que compiten en el alto rendimiento, (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DE LA CARTA, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA)

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejales: ¿No es destacado?

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: El Reglamento de Subvenciones hace referencia a deportistas de alto rendimiento.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Me gustaría llevarlo a comisión alcaldesa.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro, Alcaldesa: Ok., se los entrego.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: La comisión sería para el día jueves 2 de julio a las 4 de la tarde.

Don Antonio Paredes Pérez. Secretario Municipal (S): Siguiendo punto de la tabla:

4.- Acuerdo de Concejo, Dpto. Jurídico: Aprueba Modificaciones al Reglamento interno del H. Concejo Municipal y autoriza al Director Jurídico para que realice un Texto Refundido del mismo. Solicitud requerida por el Director de Asesoría Jurídica, mediante términos y antecedentes de Memorandum N° 127/2015, de fecha 10 junio 2015.

Don Anibal Reyes D. Director Asesoría Jurídica: Este proyecto se presentó a ustedes y se trabajó en algunas comisiones y lo que no quedó fue la extensión del horario de las sesiones de los concejos; se conversó con la alcaldesa y esto no se modificó, se mantiene en el Reglamento.

-Lo que me preocupa es que estoy en Control y se establece que una de las informaciones que debe entregar por control, en el sentido de la Transparencia, es la información sobre las solicitudes que han efectuado a la municipalidad las personas por la Ley de Transparencia. Esto no está establecido dentro del Reglamento y es lo que hay que incorporar.

-No sé si se puede votar de inmediato o que lo pasemos a una última reunión para ver los detalles y aprobar.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Alcaldesa, yo estuve leyendo el documento que envió don Anibal, respecto a la modificación del Reglamento y en la realidad tiene bastantes modificaciones. Yo creo que sería prudente realizar una última comisión para que vuelva a la sala.

Don Anibal Reyes D. Director Asesoría Jurídica: El concejal Berrios estaba viendo el tema y voy a conversar con él para poder votar.

-También tenemos el tema del Reglamento Municipal, y estamos trabajando en las últimas modificaciones que se van a incorporar. Estamos en la duda porque ayer se presentó un proyecto de ley en donde se modifican las plantas y grados municipales, aumentan los sueldos y pueden ser jefatura. También nos da la facultad para las personas que han sido contratados por un cierto tiempo puedan entrar a la planta.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro, Alcaldesa: También hay un concurso que tenemos pendiente para llenar los cargos que tenemos disponible, la idea era poder hacerlo este año, el problema que tenemos es con la modificación que va a tener la ley.

Don Anibal Reyes D. Director Asesoría Jurídica: Por último tenemos la Ley del Lobby que comienza a regir a partir del día 28 de agosto. Tuvimos la suerte de que viniera una empresa para hacer una capacitación, donde estuvo presente el concejal Berrios. Vamos a tener que tener una persona que se encargue de eso porque ustedes tendrán que llevar una agenda.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro, Alcaldesa: Tienen que llevar agenda, libro de viajes y libros de donaciones; si hicieron algo no lo publican, se arriesgan a multas y si se informa mal algo que no es también, se arriesgan multas que van desde 10 a 30 UTM; esto lo aplica la Contraloría, ni siquiera hay sumarios.

Don Anibal Reyes D. Director Asesoría Jurídica: Contraloría, toma la infracción, le pide el informe a ustedes y hacen un informe final que es una sanción y lo tiene que aplicar la alcaldesa.

-Tenemos que implementar todo un sistema y vamos a tener que contratar gente. El Reglamento Interno no tiene presente las funciones. Esto lo quiero hacer presente para que lo estudiemos y lo veamos.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: ¿Alcaldesa, respecto a estas modificaciones de la gente que está a contrata y que puede pasar a la planta, en qué proporción y cantidad de gente, puede ser factible para El Quisco?

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Depende mucho de la disponibilidad presupuestaria que tenga cada comuna, por esto, por parte de la SUBDERE, se ha ampliado el Fondo Común Municipal durante estos últimos años para dar un poco la solvencia y que las comunas puedan resolver sus deudas y compromisos que tengan y asumir esta nueva contratación de plantas.

-Hay algunas discusiones que se tienen de las Asociaciones de Funcionarios con aquellos parlamentarios que están encargados de tramitar esta aprobación porque esta ley viene a profesionalizar las plantas municipales, más que generar cargos de auxiliar o administrativos.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: ¿Esto tiene un tope; no está fijado todavía?

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Sí, tiene un tope y no está fijado porque dependerá de la disponibilidad presupuestaria; lo que tengan disponible y lo que se agregue en forma adicional.

-De la Asociación Chilena de Municipalidades se han realizado varias capacitaciones en esta área y el concejal Jofré asistió a la última.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Es por esto la relevancia de poder asistir a esto temas porque vienen grandes cambios que nos influirán demasiado a nosotros.

-Aquí no se le ha tomado el peso; si algún concejal presenta algún documento falso las multas son de 50 UTM.

-Yo lamento no haber podido asistir a la Ley del Lobby porque nos avisaron tardíamente y todos tenemos una agenda de trabajo. Espero que lo podamos volver a ver.

-Los abogados tienen interpretaciones diferentes, nosotros hemos hablado con los abogados de la Asociación Chilena de Municipalidades y cada uno interpreta a su manera.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Para nosotros es más complicado en el tema de las audiencias, porque antes alguien decía que era un tema personal, ahora tienen que colocar el motivo y si ellos asisten con otra persona que no está incorporada, lamentablemente el tema no se podrá tratar.

-Además deben informar si les pagan o no por esa gestión que están haciendo.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: ¿Le pagan, a quién?

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: A la persona, si es lobbyista o un gestor de interés público.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Pero este asunto tiene que ser donde realmente hay interés.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: El tema es quién resuelve, porque cualquier persona puede alegar en Transparencia; vendrán a investigar y el que investiga tendrá el criterio para decidir si era o no era.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Si pero una cosa es el mundo social y la otra es el mundo de los privados, el de los negocios; no es lo mismo.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: No es lo mismo, pero es la interpretación de la ley.

-Estamos diciendo; concejales preocuparse porque ustedes están más complicados. Hay diversas capacitaciones que se están dando y la que hicimos en el municipio era principalmente para funcionarios municipales, se invitó al concejo entendiendo la cercanía.

Don Aníbal Reyes D. Director Asesoría Jurídica: El Consejo para la Transparencia hizo una invitación para los encargados de Transparencia y a otros funcionarios que sean pasivos de esta Ley del Lobby para una charla que se realizará mañana en Valparaíso, en la Intendencia; ustedes también están invitados señores concejales.

-Es importante porque el Consejo para la Transparencia tiene que modificar la base de datos de la información. Toda la información de las audiencias no tiene que estar subida al 10° día como lo establece la Ley de Transparencia, sino que al día hábil del mes siguiente.

-Tenemos muchas interrogantes como abogado; yo decía que hablan cuatro sujetos pasivos; el alcalde, los concejales, el secretario municipal y el DOM, pero también nos dicen que las comisiones de evaluación, las personas que lo integran son sujetos pasivos.

-El sujeto pasivo no es solamente el titular del cargo, (también) el subrogante y el suplente.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Lo otro importante es que cuando comenzó la Ley de Transparencia y se empezó a aplicar la ley, se capacitó a la gente pero no se capacitó a la comunidad, en donde la gente comenzó a pedir informes, hasta el año 73 y resulta que después llegó Transparencia, comenzó a aplicar sumarios para todos y obligaba a los municipios a entregar información que no se tenía.

-Les vuelvo a insistir que esto viene mucho más complicado para ustedes y la idea es que lo puedan replicar.

Don Antonio Paredes Pérez. Secretario Municipal (S): Siguiendo punto de la tabla;

5.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Rentas: Aprueba la renovación de patentes de alcoholes a los contribuyentes comerciantes de la comuna de El Quisco, correspondientes al segundo semestre del año 2015. Solicitud requerida por la Jefe del Dpto. de Rentas, mediante términos y antecedentes de Memorandum N° 299/2015, de fecha 17 junio 2015.

Don José Jofré Bustos. Concejal: ¿Alcaldesa, cuál es la fecha de pago de las patentes?

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Se les solicita que ustedes lo puedan evaluar y que ojalá pasen para el 1 de julio las patentes que no tengan inconvenientes.

Don Antonio Paredes Pérez. Secretario Municipal (S): Siguiendo punto de la tabla;

6.- Informe Comisiones del H. Concejo.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Yo entiendo lo que dice don Mario Pérez pero nosotros no nos podemos detener; yo estoy solicitando una comisión para el día martes 30 y que se tenía hablado con la encargada de Turismo, con la DIDECO porque estamos asignando los temas y necesitamos ver el tema del PLADETUR. Estoy citando para el día martes 30 a las 9 de la mañana.

-También tenemos el tema de las patentes que lo podemos ver el mismo día martes 30.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Yo quería pedir al concejal Jofré que el día martes 30, lamentablemente yo no me encuentro acá en El Quisco porque el día lunes es feriado. Yo quería solicitar si lo pudiera hacer el día jueves o viernes.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Yo lo dije la vez anterior, la ley lo dice; las comisiones se pueden hacer con dos concejales, muchas veces hemos citado, fijado el día y los concejales no llegan.

-Yo mantengo el tema de la comisión para el día martes 30 a las 9 de la mañana; Comisión de Turismo con el tema PLADETUR.

-Las demás comisiones las voy a solicitar por vía secretaria del concejo.

Don Antonio Paredes Pérez. Secretario Municipal (S): Siguiendo punto de la tabla;

7.- Informe Señores Concejales.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Informar que me tocó asistir a la celebración del Buen Trato al Adulto Mayor en la plaza de El Quisco, fue una bonita actividad. Después en la tarde me tocó asistir a la Tertulia del Adulto Mayor. Creo que la comuna de El Quisco siempre se ha destacado en el buen trato hacia nuestros Adultos Mayores.

Don Antonio Paredes Pérez. Secretario Municipal (S): Siguiendo punto de la tabla;

8.- Varios.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Felicitar porque hace pocos días terminó un campeonato que se enfocaba por el Día del Papá, en el complejo deportivo de nuestra comuna. Felicitar a todas las personas que estaban involucradas en este campeonato, tanto alcaldesa, personal involucrado como el concejal del Deporte don Ismael Berroeta.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Alcaldesa, había una carta que había enviado el Comité Padre Hurtado, en donde ellos solicitaban por un tema de seguridad y poder tener una reunión de coordinación con el municipio.

-También hay una solicitud que me hizo presente la gente del comité que está toma en Punta de Traca, ellos quieren ver la posibilidad de poderse reunir con usted.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Se les cito para una audiencia y no llegaron, esto fue hace unas dos semanas atrás.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Yo tuve una reunión con ellos y nunca expresaron que les ha allegado alguna citación por eso.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Se les llama por teléfono.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: ¿Alcaldesa, esta la posibilidad de poder hacer esta reunión?

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro, Alcaldesa: Cuando no vienen a las audiencias, se les cita en dos y tres oportunidades más, después ya no se les sigue citando.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Está la posibilidad.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro, Alcaldesa: Sí, pero a lo mejor no en los tiempos que ellos quieren.

-Hay uno que no puso el motivo de su audiencia y por esto no se les está atendiendo, por la Ley del Lobby.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: ¿La que empieza a regir el día 28 de agosto?

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro, Alcaldesa: Sí, nosotros ya la comenzamos aplicar desde ahora, estamos en proceso de marcha blanca.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Es con efecto retroactivo.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro, Alcaldesa: No es con efecto retroactivo.

-Hasta el Ministerio está con marcha blanca para aplicar la ley.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Voy hablar con ellos para que como comité le envíen la carta formal.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro, Alcaldesa: No es necesaria una carta, sólo tienen que llenar el formulario.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: De acuerdo.

-Agradecer porque la semana pasada haya asistido a uno de los comités de viviendas, donde además estuvieron los otros directivos de los comités de viviendas, en donde pudieron expresar sus inquietudes que tenían respecto al tema.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro, Alcaldesa: Para las próximas (reuniones) solicitamos que fuera don Antonio; porque escuché y explicaban que el seccional era con menos tiempo que el plan regulador. Yo creo que es importante que se haga una aclaración a la gente, respecto al tema del seccional.

Don Manuel González Vidal, Concejal: Alcaldesa, esto viene hace bastante tiempo, el tema de los comités de las casas, ¿cuál es el pensamiento suyo que viene con todo esto alcaldesa?, ¿hay terreno o no; hay posibilidades de vivienda o no?

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro, Alcaldesa: Terrenos hay hartos, depende mucho en la comisiones que quieren construir; si están pensando construir un gran número de casas en un terreno pequeño, esto no se puede.

-Se conversó con los comités ese día y la idea es aclarar, qué es lo que quieren, porque no lo tienen claro.

-No todos tienen la misma realidad y según esto se puede trabajar con la Dirección de Obras y el SERVIU.

-Hoy en día también hay soluciones de vivienda individual, no necesariamente un gran volumen de casas, por lo tanto, algunos también pueden optar a esta solución.

Don Manuel González Vidal. Concejal: El apetito que se creó la comuna es bastante ancho por el tema de las viviendas, por eso es importante aclarar a la gente, si les va alcanzar para todos, porque estamos hablando de un número bastante amplio.

-También tienen otra alternativa de subsidios individuales como señala, pero no todos puedan postular a esta clase de subsidios porque deben tener un gran ahorro, ¿qué pasa con la demás gente?

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: La idea es aclarar lo que quiere cada uno.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Lo importante que usted haya ido, es que se dio cuenta de la necesidad que hay y del interés que tiene la gente que es de El Quisco y vive acá.

-Nosotros como concejo; creo que sería importante que lo tomáramos en cuenta. Yo he hablado muchas veces del tema de la clase media y que mucha gente de acá se cree de clase media, sin serlo.

-En realidad nosotros tenemos una comuna que tiene una vulnerabilidad social bastante grande. No solamente los digo por los allegados o porque (se puede) a través de proyectos del SERVIU, teniendo 8.500 puntos.

-En el caso de los Adultos Mayores, estamos haciendo un trabajo a través de la concejalía, y la realidad de vulnerabilidad de los Adultos Mayores en esta comuna es bastante grande; la cantidad de gente que vive con una renta inferior a los \$150,000, yo me atrevería decir que son de un 30% a un 40%.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Hay algunos que arriendan casa, pagando \$100,000 y el resto se les va en remedios.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Yo creo que acá hay un concepto de la clase media que la gente se confunde entre lo que queremos ser y lo que somos.

-Yo me puedo dar cuenta en el trabajo con la gente de los comités y con la gente que está en los asentamientos irregulares, en que hay una vulnerabilidad social importante.

-A mí me ha preocupado sobre todo lo que está pasando con la gente en los campamentos. Los que están en una condición de ocupación del terreno ilegal; esa gente mañana queda en la calle pero no se soluciona ningún problema con el hecho de desalojar o demoler, si nosotros como municipio no hacemos una contención.

-Yo creo que es un tema que tenemos que enfrentar políticamente; si la gente a nosotros nos eligió como autoridad, fue para enfrentar los problemas, yo hago ese llamado y lo mantengo.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Fuimos elegidos para solucionar los problemas de nuestra gente, de acá de la comuna. Hay mucha gente que no tiene ficha de protección social en la comuna y que llegó acá por el tema de las tomas.

-Hay algunos que están bastante complicados en su situación personal, hay varios que han ocasionado bastantes conflictos con los vecinos del entorno.

-Esto da a entender que no tienen el mejor comportamiento.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Cuando comenzaron las tomas, yo siempre fui partidario que tenía que haber una intervención social en los campamentos.

-Yo creo que no fuimos hábiles para enfrentar el problema.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: En todas las ocasiones se les fue a consultar, fue la asistente social, agredieron a funcionarios municipales; en el sector de las Canteras y en el sector de Punta de Traca.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Aquí se trataba; si hay organización hablar con la organización; si no había organización, crear una organización, de esto se trataba. Éste trabajo no se hizo.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: La asistente social, ha trabajado con la gente de las tomas principalmente con Las Canteras porque la gente de Punta de Traca no ha entregado los informes, hasta hace una semana y media atrás que los hicieron llegar a la señora Alicia.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: La gente de Punta de Traca tiene el problema que cuando vienen a pedir la ficha de protección, no se la pueden procesar acá.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: No se les puede dar, si no llevan viviendo seis meses en la comuna.

-La señora Alicia cuando fue en abril, les dijo que informaran por aquellos estaban pamociando y los que querían ficha de protección social, debían tener por lo menos 6 meses viviendo. Fue la señora Alicia Acuña y la señora Sandra Valenzuela de salud; les dijeron que no, que no había nadie viviendo y que el catastro después se lo hacían llegar.

-Después le dijeron que en la asamblea no había tomado acuerdo para hacer llegar los catastros y que hicieron llegar hace poco.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: A propósito de lo que usted cuenta acá y de lo contradictorio que es la información de uno y de otro lado. Yo creo que es sumamente necesaria la reunión con usted.

-Yo me doy cuenta que aquí está pasando lo mismo que pasó en un principio por los comités, en donde la desinformación, era lo que se decía de un lado y de otro lado. Yo creo que aquí hace falta asentar la información, tener un criterio único y esto se va hacer reuniéndose con la gente, tal como se hizo con los comités.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Yo les vuelvo a insistir, acá hay alguien que ha estado indisponiendo de ambos lados porque la agente del comité, vino una presidenta a conversar conmigo para poder solicitar una reunión y lo que más se les había dicho; que no participara con el municipio. Por lo tanto, yo creo que hay alguien que está tratando de indisponer la situación.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Los que no participan con el municipio estén con una opción errada. Yo le vuelvo a insistir, la gente está solicitando una reunión con usted.

-Volviendo un poco a la reunión, en donde ustedes estuvo la semana pasada con las directivas de los comités, fue una reunión bastante positiva porque creo que la gente quedó clara, la alcaldesa quedó clara; la intención y el trabajo que está haciendo la gente.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro, Alcaldesa: Concejal, sabe que a mí no me quedaron muy claras algunas cosas;

-A mí me queda claro que necesitan casa, pero no me queda claro qué tipo de casa o qué proyecto social habitacional es el que quieren. Esto es importante aclarar porque si estamos pensando en trabajar desde ya algo, lo primero que tenemos que tener claro, es esto para saber en los tiempos que vamos a trabajar, las gestiones que tenemos que hacer.

Don Mario Pérez Barrera, Concejal: Alcaldesa, usted entenderá que ellos tienen menos de 60 días de constitución; están haciendo recién su trabajo primario, y por lo tanto, aquí no se ha desarrollado ningún proyecto; mal podíamos hablar del tipo de casa que ellos quieren.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro, Alcaldesa: Por esto les dije que era importante el tiempo en que iban a tener sus casas, porque había una niña, que esperaba que yo le dijera que la casa se entregaría en diciembre de 2016.

Don Mario Pérez Barrera, Concejal: Pero a usted le quedó claro que no se habían dado fechas y la gente fue explícita en decir que no se habían dado fechas por el tema.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro, Alcaldesa: Con lo que ella pedía no me quedó muy claro tampoco.

Don Mario Pérez Barrera, Concejal: Querer; a veces es poder, es cosa de voluntad.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro, Alcaldesa: No se puede conseguir una casa con voluntad concejal, quiero que eso le quede claro. Aquí hay que ser concreto y realista, no hay que ser irresponsable.

Don Mario Pérez Barrera, Concejal: Alcaldesa, lo importante es que la gente inició un camino para solucionar un problema que tenemos acumulado en la comuna y no volvamos a caer en el mismo tema de las tomas de nuevo. Nosotros no queremos esto, tenemos que trabajar por una vía institucional para lograr una solución para esto.

-Alcaldesa yo le quería contar que fuimos con algunos dirigentes de los asentamientos irregulares y con dirigentes de los distintos comités de Isla Negra, y de El Quisco.

-Tuvimos una conversación en la SEREMIA de Valparaíso, fue una reunión bastante interesante e importante porque hay un compromiso del SERVIU de Valparaíso; ellos tienen un equipo de trabajo con campamentos, por lo tanto, ellos se comprometieron en venir hacer el trabajo con los asentamientos que tenemos en la comuna y ver la posibilidad de poder trabajar una solución en concreto.

-Lo otro que me pareció importante, es el tema de los proyectos para viviendas sociales; esta el tema través del decreto 105 pero también está por el decreto 116, y entre estas dos cosas se permite levantar proyectos mixtos, entre viviendas sociales y gente que pueda pagar algún tipo de dividendo.

-Lo otro, es que fuimos con los precios de los terrenos que están acá en la comuna, en el área urbana y están dentro de lo que el SERVIU acepta como terreno para la construcción de viviendas sociales.

-Un tema importante y que se dio en la reunión que estuvo usted en Los Olivos; con la gente de los comités y dirigentes por el tema del planificador regulador. Resulta que el decreto 105 y que lo pudimos confirmar allá en la SEREMIA;

el plano regulador hoy día, respecto a las viviendas sociales pasa bastante a segundo plano, porque los SEREMI tienen la facultad y que se puede hacer a través de una petición del Departamento de Obras, para poder modificar la densidad de los terrenos cuando se trata de construcción de viviendas sociales.

-Alcaldesa, yo le había solicitado la semana pasada, saber qué estaba pasando con los camiones de la basura.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro, Alcaldesa: No me ha llegado la respuesta, tengo el escritorio lleno de cosas y no lo he revisado.

Don Mario Pérez Barrera, Concejal: Hace algunos concejos atrás se nos entregó el informe de seguimiento del Departamento de Administración de Educación Municipal de El Quisco; yo le di un vistazo y la verdad es que el incumplimiento de lo que la Contraloría está pidiendo que se reparen de acuerdo a las irregularidades que se han ido encontrando en la gestión administrativa del Departamento de Educación. La verdad alcaldesa es que en su mayoría seguimos con los mismos problemas.

-Tenemos páginas en donde hay tres cosas subsanadas y después tenemos varias páginas de las cosas que no han sido subsanadas y entre éstos se encuentra nuevamente el tema de las conciliaciones bancarias, aquí realmente hay un tema que no sabemos qué está pasando con las platas en el Dpto. de Educación.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro, Alcaldesa: Esto se les entrega en el informe trimestral que se les ha entregado a usted y se les ha informado paso a paso de lo que se ha avanzado.

Don Mario Pérez Barrera, Concejal: Yo estoy hablando de lo que la Contraloría entregó.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro, Alcaldesa: Estamos totalmente de acuerdo, hay órdenes de servicio que se han aplicado, se habló con don Eugenio para que hicieran el seguimiento y cumplimiento de esto.

-En el tema de las conciliaciones bancarias, se ha avanzado bastante a como estaba hace un tiempo atrás; las medidas ya se tomaron.

-Ojalá pudiéramos tener un Pedro Molina en los Departamentos de Finanzas de los servicios traspasados, pero esto no es así, y no funciona como uno quisiera.

Don Mario Pérez Barrera, Concejal: Alcaldesa, me gustaría que esto lo viéramos como concejo, como cuerpo.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro, Alcaldesa: No hay ningún inconveniente, Usted es el presidente de la Comisión de Educación.

Don José Jofré Bustos, Concejal: Escucho tantas cosas y encuentro lo irresponsable; fue el concejal Pérez que nos citó una comisión, vino el jefe DAEM y él respaldó todo lo que se dijo aquí; que se estaba trabajando con las conciliaciones bancarias.

-Usted respaldó lo que dijo el Jefe DAEM ese día y que hoy está contraviniendo.

-Yo quiero que saque sus informes, la comisión y después lo llevamos a un análisis.

Don Mario Pérez Barrera, Concejal: Yo creo que está equivocado concejal, el informe de seguimiento es el N°18-2014, por lo tanto, esto no se lo podemos achacar al actual Jefe del Departamento DAEM.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro, Alcaldesa: Don Eugenio ya va a cumplir casi un año.

Don Mario Pérez Barrera, Concejal: Alcaldesa, quisiera hacer una solicitud;

Sra. Natalia Carrasco Pizarro, Alcaldesa
I. Municipalidad de El Quisco

El Quisco 24 junio 2015

En concordancia con el Art. N° 27, letra d) de la Ley de Municipalidades y por el cual cada concejal tendrá acceso permanente a todos los gastos efectuados por la municipalidad; solicito a usted copia digitalizada de;

-Todos los decretos de pagos emitidos por los Departamentos de Educación y Salud Municipal en los segundos y cuartos trimestres de los años 2009, 2011 y 2012,

-Copia de todos los actos administrativos, ya sea Decreto Alcaldicio u otro tipo de documentos, en los cuales usted nombró cuentadantes del área central de Educación y de Salud, desde el año 2009 al 2014.

-Copia de cada una de sus pólizas de fianzas de cada uno de sus cuentadantes.

-Copia de los manuales de procedimientos para pagos en el Dpto. de Educación y Salud Municipal vigentes al año 2009-2014.

-Copia de los libros de bancos con el registro correlativo de todos los cheques emitidos por los Dpto. de Educación y Salud en el periodo 2009-2014.

Atte.,

Mario Pérez Barrera, Concejal

Don Ismael Berroeta Álvarez, Concejal: Alcaldesa, quiero solicitar una Comisión de Seguridad para el día jueves 2 de julio a las 16:30 horas con todos los dirigentes de nuestra comuna.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro, Alcaldesa: Concejal parece que todavía está con licencia el Capitán.

Don Ismael Berroeta Álvarez, Concejal: Me lo están pidiendo los vecinos y me siento mal como Quisqueño porque me tienen la cabeza (así); qué están haciendo por las tomas; no nos llaman a reunión; no hacen nada ustedes como municipio.

-Alcaldesa, le pido por favor que llamemos a una reunión para nuestra comuna y que ellos opinen sobre las tomas. Yo como concejal ya estoy aburrido.

-Podemos hacer la comisión aunque esté el Teniente y después hacemos una reunión con toda la gente de nuestra comuna.

-Lo otro alcaldesa, felicitar al municipio por el campeonato de fútbol que se hizo para el Día del Papá, fue muy bonito. Vuelvo a decir que en el deporte estamos más que bien en la comuna

-Alcaldesa, me da pena la gente de Pinta de Traca, de cómo les están robando a las tres de la tarde; abuelitas que llegan al lado de uno y lloran, las atiendo en la calle y les dejan la casa totalmente peiadas. Qué cosa más desagradable.

Don José Jofré Bustos, Concejal: Alcaldesa, quiero ver si se puede dejar como estacionamiento el bandejón que está fuera del CESFAM para los funcionarios, ambulancias, además el sector que está por Isidora DubouRNais.

-Alcaldesa ver en este concejo la manera de como fusionar las Comisiones de Turismo y Cultura. Yo lo converse con la encargada de Cultura y con la encargada de Turismo. Creo que es una necesidad; dentro de la Asociación Chilena de Municipalidades se está haciendo; en municipios de la provincia: San Antonio ya lo hizo porque se relacionan demasiado.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Nosotros en forma interna ya cruzamos Turismo con Cultura.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Dentro del concejo está separada Cultura de Turismo como comisión, creo que es importante, dado la relevancia que tiene, en donde nosotros nos estamos lanzando como comuna turística.

Don Manuel González Vidal. Concejal: ¿Quién tiene cultura?

Don José Jofré Bustos. Concejal: Cultura está incorporado junto con Educación.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Concejal yo le digo que no estoy de acuerdo, yo tengo la Comisión de Cultura, no me parece pertinente.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Yo lo dejé acá en la mesa para que se analice y no es lo que uno quiera.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Usted tomó la Comisión del Adulto Mayor y la dejó botada, ¿para qué quiere más comisiones?

Don José Jofré Bustos. Concejal: Alcaldesa por favor que no interrumpan cuando yo pido la palabra.

-Decirle concejal Pérez que sea más responsable con lo que habla porque la Comisión del Adulto Mayor yo no la dejé botada.

-Cuando existe la voluntad de este concejo para trabajar, se habla, y se conversó con los demás concejales.

-Usted todo lo encuentra mal y se lo puedo demostrar porque todo vota en contra.

-Usted hizo una tremenda exposición de los comités y usted empodera a los comités hablándoles del plan regulador; les dijo que usted se viene negando del año 2012 para que trabajemos el plan regulador.

-Nosotros tenemos la facultad para dejar terrenos para viviendas sociales.

-Usted quiere llevar su verdad y no es la de todos.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: No tenemos esa facultad nosotros.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Aquí la gente hay que hablarle con la verdad, hay que decirle bien las cosas.

-Yo valoro lo que dijo el concejal Berroeta la vez anterior, aquí hay que dejar el tema de los votos y hay que ser responsable con la comuna de El Quisco.

-La comuna de El Quisco no quiere la toma. Acá existe una entidad que tiene que ver el tema de los subsidios.

-En el SERVIU, ¿le dijeron que no había posibilidad de aquí a tres años de hacer en el Quisco casas porque los dineros están ocupados?

-En la reunión anterior que tuvieron los comités, me di la facultad para que viniera la encargada provincial del SERVIU.

-Alcaldesa, yo creo que lo importante que hay que hacer es seguir con los lineamientos que estamos; siempre con la verdad.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: ¿Concejal me permite, alcaldesa?

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Concejal ya tuvo su tiempo de intervención.

-Solo informar al concejo que el Reglamento de las Patentes de Alcoholes se votará para la próxima sesión y hasta el día de hoy no ha llegado ninguna propuesta de la Cámara de Comercio.

-Se cierra la sesión.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS 10:40 HRS.



SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL EL QUISCO. ACTA N° 18, DE FECHA 24 JUNIO 2015.-



Fernando Loyola

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa (Presidenta):.....

[Signature]

Don Eduardo Berrios Silva. Concejel: (Ausente).....

Ausente. 01-Jul-2015

Don Manuel González Vidal. Concejel:.....

Don José Jofré Bustos. Concejel:.....

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejel:.....

Ausente. Permiso x via. 01-Jul-15

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejel: (Ausente).....

[Signature]

Don Mario Pérez Barrera. Concejel:.....

Don Anibal Reyes Diaz. Asesor Jurídico:.....

[Signature]

Don. Antonio Paredes Pérez. Secretario Municipal (S):.....